



# ***MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD***

***Diagnóstico Institucional***  
***Y Plan De Mejoramiento***  
***Escuela Rural “Yaldad”,***  
***Comuna De Quellón.-***

***ALUMNO: Pillancari Pillancari, Rodrigo***

***QUELLÓN: OCTUBRE DE 2013.***

## ***INTRODUCCIÓN.-***

El presente diagnóstico da cuenta de la realidad pedagógica, curricular y administrativa de la Escuela Rural “Yaldad”, de la comuna de Quellón.- El equipo docente, se reúne en Consejos Técnicos cada 15 días por 2 horas cronológicas, El equipo directivo o de Gestión del Establecimiento lo forman el Director más un docente designado por el Consejo de Profesores; cabe señalar

que se trata de un establecimiento rural pequeño y no cuenta con un docente que cumpla funciones de UTP.-

Desde el año 2008, el establecimiento se suma al convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa con la promulgación de la Ley 20.248, conocida como Ley SEP y que crea la Subvención Escolar Preferencial; el propósito de esta iniciativa es entregar recursos adicionales por alumno prioritario para contribuir a mejorar sus aprendizajes y la calidad de la enseñanza entregada.-

### **DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.-**

*Nombre: Escuela Rural Yaldad*  
*RBD: 8288-0*  
*Matrícula 2013: 52 alumnos*  
*Grupo Socio-económico: Bajo*

*Comuna: Quellón*  
*Provincia: Chiloé*  
*Docentes: 05.-*  
*Clasificación: Emergente.-*

La Escuela Rural "Yaldad", se ubica a 10 kms. al sur oeste de la comuna de Quellón en la isla de Chiloé; está catalogada como de difícil acceso ya que no cuenta con movilización formal para llegar hasta ella, ni con locomoción colectiva.-

La Escuela está inserta en una comunidad indígena, por lo que los alumnos pertenecen en su gran mayoría a la etnia Williche de Chiloé.- Las familias se dedican al cultivo y venta de mitílidos y otros productos del mar, y en menor escala a la pequeña ganadería y agricultura de autoconsumo.-

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos en las últimas mediciones SIMCE.-

<b>Resultados Simce Establecimiento*</b>							
	4º año			8º año			
	Leng.	Mat.	Comp. Med.	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Hist.
2009				293	244	272	256
2010	320	327	317				
2011	208	216	219	259	253	275	288
2012	267	235	263				

\*www.simce.cl

### **PAUTA EVALUACION PARA EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.-**

Cada descriptor, en tanto constituye una práctica del establecimiento, fue evaluado de acuerdo a la siguiente pauta, para determinar el grado de instalación y efectividad.-

<b>Valor</b>	<b>Nivel</b>
<b>0</b>	No hay evidencias
<b>1</b>	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad
<b>2</b>	Práctica sistemática con despliegue parcial
<b>3</b>	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados
<b>4</b>	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.
<b>5</b>	Práctica Efectiva

<b>1.-ÁREA DE LIDERAZGO.</b>		
<b>DIMENSIONES</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>VALOR</b>
1.1 Visión Estratégica y Planificación	-Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	<b>3</b>
	-Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	<b>2</b>
	-Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	<b>2</b>
1.2 Conducción y Guía	- Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	<b>2</b>
	- Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	<b>2</b>
1.3 Información y Análisis	- La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.  - Existen sistemas de rendiciones de cuenta	<b>2</b>

	pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	<b>3</b>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

**ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DEL ÁREA:**

1.1 VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN: Al comenzar el año, el Consejo de Profesores, planifica aspectos globales de funcionamiento interno como: distribución de jefaturas de curso, asignaturas, Talleres de JEC, Responsabilidades profesionales como Programas de la JUNAEB, Enlaces, Convivencia Escolar, Plan de Seguridad, Biblioteca CRA, turnos diarios, entre otras (Valor 3).- El PEI del Establecimiento fue planteado para una duración de 2 años, por lo que sólo se actualizaron datos como la matrícula y algunos docentes (Valor 2).- El equipo de Gestión semestralmente evalúa el Plan Anual de Acción y el Cronograma Anual para determinar el avance en los Objetivos Institucionales (Valor 3).-

1.2 CONDUCCIÓN Y GUÍA: Mensualmente hay reunión del Centro General de Padres y Apoderados, en donde el Director más el profesor asesor comunican los avances, evaluaciones y posibles decisiones tomadas en base a observaciones del PEI, lo mismo sucede en Consejos de Profesores (Valor 2).- El desempeño del Equipo de Gestión es analizado y evaluado al finalizar cada semestre, de acuerdo al logro de los objetivos y metas propuestos (Valor 2).-

1.3 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS: Anualmente la dirección del Establecimiento realiza la Cuenta Pública, que es dada a conocer en reunión ampliada al centro de Padres y toda la comunidad educativa, en dicha reunión se dan a conocer los principales logros obtenidos en el periodo informado, rendimiento académico, gestión institucional de recursos humanos y financieros, entregándose copia del documento a los representantes de las instituciones asistentes, así como al DEPROVEDUC y Sostenedor (Valor 3).-

<b>2.-ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR</b>		
<b>DIMENSIONES</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>VALOR</b>
2.1 Organización Curricular	-Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	<b>2</b>
	-Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO.	<b>2</b>
2.2 Preparación de la Enseñanza	-Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	<b>2</b>
	-Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	<b>3</b>
	-Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	<b>3</b>
2.3 Acción Docente en el Aula	-Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	<b>2</b>
	-Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	<b>2</b>
	-Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	<b>3</b>
2.4 Evaluación de la Implementación Curricular	-Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	<b>1</b>
	-Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.	<b>3</b>

	-Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	<b>2</b>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

### **ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DEL ÁREA:**

2.1 ORGANIZACIÓN CURRICULAR: Al analizar esta dimensión, el equipo de gestión del establecimiento pudo concluir que la columna vertebral del quehacer educativo son El Marco Curricular (ahora Bases Curriculares \*), Plan de Estudio, PEI y Calendarización de actividades Mes a Mes del Establecimiento, los cuales son de conocimiento de toda la comunidad educativa y elaborados con amplia participación de los estamentos, y aunque dichos documentos se integran en las Planificaciones de Unidades y se analizan en Consejos Técnicos, no existe en el Establecimiento un instrumento que evalúe formalmente la efectiva articulación entre ellos, por lo que se consideró el Valor 2.-

En relación a la coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y progreso de los OFCMO, se evalúa con valor 2 ya que no hay una práctica consolidada más que el análisis en Consejos Técnicos del avance en el desarrollo de los Contenidos, por lo demás con las nuevas Bases Curriculares ya no se trabaja el concepto de CMO.-

2.2 PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA: En la realidad del Establecimiento, la preparación de las clases es responsabilidad de cada docente, por tratarse de una Escuela relativamente pequeña, no hay una instancia de cooperación entre docentes de una misma asignatura o de un ciclo, los modelos de planificación son socializados y se determina uno a usar en los diferentes niveles y asignaturas (valor 2).- Los docentes constantemente comparten experiencias en relación a sus prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza de manera de autoevaluar la pertinencia y coherencia de las mismas; lo mismo ocurre con los instrumentos de evaluación aplicados para medir los aprendizajes. (Valor 3).-

2.3 ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA: En términos generales, la información sobre las prácticas y diseños de enseñanza se recoge y analiza en reuniones de consejos técnicos, aquí los docentes conversan y exponen sus problemáticas, así como también sus expectativas respecto del proceso de aprendizaje que viven los alumnos (Valor 2).-

A principios de cada año, se distribuyen las salas de acuerdo a la matrícula por curso y se confecciona el horario de manera de posibilitar el uso de los espacios como patio techado para Ed. Física, y se calendariza semanalmente el acceso a sala de enlaces y biblioteca CRA (Valor 3).-

*\*Según Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012.*

2.4 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR: En esta dimensión se detectó que no existe una evaluación formal de la cobertura curricular, ya que cada docente planifica y evalúa su semestre de actividades y no se cuenta con UTP a horario completo para supervisar y acompañar a los docentes en la implementación del currículum (Valor 1).- Semestralmente se analizan los logros de aprendizaje usando una Matriz en donde se cuantifican con porcentajes los logros de aprendizaje,(Valor 3) en esta misma instancia se reflexiona respecto de los resultados y prácticas pedagógicas (Valor 2).-

<b>3.-ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>		
<b>DIMENSIONES</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1 Convivencia Escolar en función del PEI	-Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	<b>3</b>
	-Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	<b>3</b>
3.2 Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	-Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	<b>2</b>
	-Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	<b>3</b>
	-Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	<b>3</b>

### **ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO DEL ÁREA:**

3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR EN FUNCIÓN DEL PEI: En el Establecimiento es ampliamente conocido el Manual de Convivencia, documento que fue elaborado con participación de todos los profesores y dado a conocer a alumnos, CCPP, sostenedor y MINEDUC; este Manual regula los procedimientos internos en caso de conflictos, establece protocolos a seguir como mediación y contempla sanciones disciplinarias y medidas remediales según sean los diferentes casos (Valor 3).-

El cronograma de actividades mensuales del Establecimiento establece reuniones de CCPP todos los meses, en ellas parte importante del trabajo es motivar y comprometer a los padres con el aprendizaje de los alumnos y alumnas, dar a conocer el logro de los Objetivos y Metas Institucionales y mantenerlos informados de todo el quehacer escolar (Valor 3).-

3.2 FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SUS APRENDIZAJES: Desde el año 2007 funciona un Proyecto de Integración Escolar (PIE), en él se atienden a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con profesionales de Educación Especial. Psicólogo para diagnosticar y derivar a los alumnos, fonoaudiólogo para casos de trastornos específicos de lenguaje, además se gestionan atenciones con neurólogo para trastornos de déficit atencional y aquellos casos en que los alumnos que necesiten medicamentos (Valor 3).-

Cada año, se gestionan visitas a Establecimientos de Enseñanza Media para que los alumnos de 8º año puedan conocer las diferentes alternativas dentro de la comuna, además también se recibe y difunde información respecto de otros Liceos de la Provincia; se contempla en reunión de Centro de Padres del 8º año el tratar el tema para que los apoderados clarifiquen junto a sus hijos sus intenciones laborales e intereses profesionales.-A los niños pertenecientes al programa Chile Solidario se les tramita el beneficio de Subvención Pro-retención, el cual se traduce en recursos que son usados en las necesidades directas de los alumnos como útiles, vestuario escolar, calzado, libros, etc.- (Valor 3).-

<b>4.-ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.</b>		
<b>DIMENSIONES</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>VALOR</b>
4.1 Recursos Humanos	-Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para Implementar el PEI.	<b>1</b>
	-Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	<b>2</b>
4.2 Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	-Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	<b>3</b>
	-Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	<b>2</b>
4.3 Procesos de Soporte y Servicios	-Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	<b>2</b>
	-Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	<b>1</b>

#### **ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO DEL ÁREA:**

4.1 RECURSOS HUMANOS: No existe una práctica formal para detectar necesidades de docentes en términos de implementación del PEI; sólo se toca el tema en Consejos Técnicos al momento de evaluar los logros de las metas propuestas (Valor 1).-Por otra parte, en estas mismas reuniones se analizan Metas grupales que eventualmente pudieran ayudar al logro de Objetivos Institucionales (Valor 2).-

4.2 RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS: Anualmente, se revisa el inventario de todas las dependencias del Establecimiento, se designan los responsables de cada dependencia y se comunica al sostenedor en caso de necesitar reponer algún material o recurso tecnológico, asimismo existe un protocolo para los elementos que necesitan ser reparados (Valor 3).-En relación a recursos financieros, cuando se disponen el

Consejo de Profesores determina su uso, quedando registro escrito de las decisiones y propuestas (Valor 2).-

4.3 PROCESOS DE SOPORTE Y SERVICIOS: Los servicios recibidos en el Establecimiento dicen relación con Alimentación Escolar (JUNAEB), asistencia técnica de red Enlaces, asesoría en Plan de Emergencia (Oficina Comunal de Emergencia), los cuales cumplen con los requerimientos del Establecimiento (Valor 2).-

Estos Servicios se gestionan y evalúan constantemente, por tratarse de servicios pertenecientes al Estado, no hay una práctica que los actualice o que arroje como resultado el cambio de servicio u otra alternativa similar (Valor 1).-

### **PLAN DE MEJORAMIENTO.-**

#### **1.- ÁREA DE LIDERAZGO.-**

Las prácticas de Planificación de Establecimiento han funcionado y demostrado ser efectivas, se debe mejorar en la vinculación del Plan Anual de Acción con los Objetivos Institucionales y en los instrumentos que evalúan dichos objetivos.- El equipo de Gestión debe elaborar una pauta para cotejar Acciones con Objetivos.-

Es necesario que en el Establecimiento exista un registro con copias de Actas de reuniones de CCPP, para evidenciar planes de trabajo en conjunto y temas tratados que dicen relación con los Objetivos del PEI.- El equipo directivo manifiesta acuerdo en la necesidad de capacitación para ellos en las áreas de Liderazgo, Gestión Educativa y Convivencia Escolar.-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pauta de Vinculación, Registro de Actas de reuniones de CCPP, Capacitación del equipo directivo.-

#### **2.- ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.-**

Se hace necesario mejorar aspectos como una mejor calendarización anual (que incluya actividades mes a mes, periodos de vacaciones, actividades extra programáticas, etc).- Debiera existir también, un mejor empoderamiento de los profesores de las nuevas Bases Curriculares, para estar actualizados y dar coherencia a todo el proceso educativo; además el equipo directivo debe elaborar un instrumento que asegure la articulación de los documentos Institucionales y Ministeriales.-

Se detectó que es necesario contar con una Pauta de Revisión de Planificaciones de manera de asegurar su relación con las Nuevas Bases Curriculares; del mismo modo es altamente necesario asegurar el tiempo para que todos los docentes puedan planificar y socializar sus instrumentos en Consejos Técnicos.- Sin embargo lo fundamental es esta área es contar con UTP a horario completo para monitoreo permanente y seguimiento de Planificaciones e Instrumentos de Evaluación.-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Calendario anual revisado y mejorado, jornadas de análisis de Bases Curriculares, Pauta de revisión de Planificaciones, Docente UTP con horario completo para tales fines.-

### 3.-ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.-

Se necesita una revisión periódica del Manual de Convivencia para su actualización y agregar aspectos que pudieran mejorar su implementación o que no hayan sido contemplados; en dicha revisión se hace necesaria la participación de Profesores, Alumnos y Apoderados.- En esta área también es necesario implementar una Bitácora que registre las actividades de motivación hacia el CCPP para comprometerlos con la Educación de sus hijos.-

Se debe mejorar el PIE en los siguientes aspectos: un espacio adecuado para la atención de los niños y niñas; más material didáctico, más horas de profesionales asistentes de Educación (psicólogo y fonoaudiólogo), contar con bibliografía especializada, realizar talleres para capacitar a los docentes en NEE.-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Manual de Convivencia actualizado, bitácora implementada; sala PIE construida y equipada.-

### 4.- ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.-

Es necesario contar con un registro de necesidades de docentes y asistentes de la educación (paradocentes), además de definir un perfil profesional para el Establecimiento.- Hay acuerdo en plantear que con la implementación de la ley SEP, los recursos deben estar a mayor disposición del Establecimiento para apuntar a las reales necesidades y dirigidos a los alumnos prioritarios.-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de necesidades, perfil profesional acorde con las necesidades del Establecimiento y PEI.-

### **BIBLIOGRAFÍA.-**

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001> Ley N° 20248  
Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial.-

[http://www.mineduc.cl/index2.php?  
id\\_contenido=12011&id\\_portal=29&id\\_seccion=3018](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=12011&id_portal=29&id_seccion=3018)

Antecedentes Generales ¿Qué es la SEP?, otros.-

<http://www.comunidadescolar.cl/>

<http://www.simce.cl/>

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1047359> Decreto  
Supremo de Educación N° 433/2012.-